

COPLAN: **Comisión de Planeación**

INFORME DE ACTIVIDADES 12 DE AGOSTO DE 2016

En cumplimiento a lo señalado por el Artículo 33 frac. III, del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se informa en este acto, de los acuerdos tomados por esta comisión.



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2016

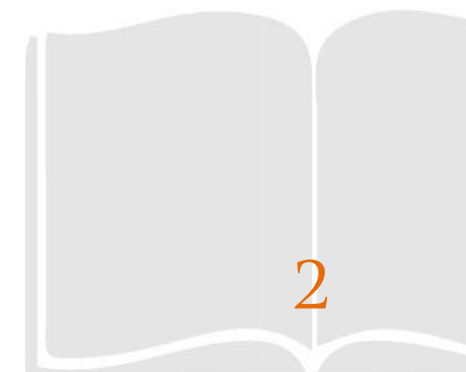


El día 11 de Agosto del año en curso, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria 2016 de esta Comisión.

En la reunión se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo 05-07/ago-2016. La COPLAN aprobó la Agenda de Trabajo presentada por el Coordinador de la Comisión, considerando las propuestas de mejora formuladas por los consejeros; e instruyó al Coordinador que para efectos de dar cumplimiento al numeral 2 referente al análisis del avance de los programas sectoriales, en lo relativo al medio y desarrollo rural, las presentaciones de los programas de la SHCP, SE, SEDATU, SEMARNAT y SEDESOL, sean gestionados a través de la SAGARPA, en virtud de ser la Dependencia responsable de la coordinación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).



ACUERDOS

Acuerdo 06-07/ago-2016. Los consejeros miembros de la COPLAN eligieron por unanimidad de votos al LIC. JUAN CARLOS RESTREPO OROZCO; Representante Suplente de la Unión Nacional de Organizaciones para el Desarrollo Integral de la Ecología (UNOMDIE), como Coordinador Suplente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 de las “*Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones*” aprobadas por el pleno del Consejo mediante el Acuerdo 05-05/2016 Segundo Apartado, mismo que fue adoptado en su Primera Sesión Ordinaria 2016, celebrada el 11 de febrero de 2016.

